

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

EL PETRÓLEO.

La cámara de comercio de New-York acaba de publicar su memoria anual para 1878-79. De ella resulta que la exportacion de dicho combustible sigue haciéndose principalmente por el puerto de New-York; en segundo término por Filadelfia y Boston, y finalmente, por Richmond y Baltimore.

La explotación del petróleo en grande escala principió en 1860. En 1877 la producción diaria llegó á 40.000 barriles (el barril tiene 42 gallo-nes y el gallon 3 litros 80). En 1878 llegó á 44.000 y ahora excede de 50.000.

Hay lagos y rios subterráneos de petróleo, á los que se alcanza por medio de sondeos. El aceite mineral sube á la superficie del suelo como el agua de un pozo artesiano, y es espeso, pesado, verdoso y de mal olor. Se la recoge en algibes, y desde estos, por medio de cañerías de fundicion, que miden á veces 60 kilómetros, se la conduce á las fábricas centrales de destilación á Pittsburgo, por ejemplo.

Otras fábricas, como la de Cleveland, están situadas á una distancia demasiado considerable de las minas, y el aceite bruto se lleva á ellas por caminos de hierro. Los wagones se componen de una plataforma que sostiene un depósito de palastro de forma cilíndrica y de 85 barriles de capacidad, que se llena directamente en los depósitos cercanos al pozo.

Destilado el petróleo, es blanco, ligero de transparencia sensiblemente opalina, de olor etéreo; es el aceite de alumbrado.

El 1.º de Mayo último, según el *Petroleum Reporter*, habia 11.000 pozos en explotación en Pensylvania y la producción del mes de Abril fué de 1.508.000 barriles de aceite bruto, lo cual hace subir la producción diaria á 50.000 barriles y la media por pozo á 4 1/2.

Ante esta producción formidable, que crece de día en día, el precio del aceite bruto ha bajado á menos de 80 centavos por barril (un centavo es igual á 5 céntimos de peseta). Con este motivo el último número del *Ironmonger* dice:

«Nuestro corresponsal de Pittsburgo describe la situación actual de la industria del petróleo, como la peor que hasta ahora se ha conocido, sin esperanza de remedio y sin compensación la más mínima. Se ha probado al fin, de un modo evidente, que era locura contar como remedio para ello los vagos esfuerzos encaminados á reducir la producción, y ya no hay duda ninguna que el aceite mineral bajará hasta 25 centavos por barril, si es que no baja mas todavía. Es ciertamente un verdadero desatino, el modo con que los principales establecimientos han exagerado la producción de este artículo, y han continuado aumentándola cuando, ya desde hace meses, era muy superior al consumo. Se han venido acumulando existencias á razon de diez mil barriles diarios y hoy ha llegado ya el caso de que no hay en todo el distrito donde poder almacenar más, por lo que se calcula en una cantidad de 7.000 á 10.000 barriles el petróleo que diariamente se hace arrojar ó quemar como desperdicio, por no saber que hacer de él.»

En 1878 la producción total de los Estados-Unidos ha sido de 15 millones de barriles, cerca del doble de lo que fué el 1875. En volumen estos 15 millones de barriles representan 24 millones de hectólitros. ó sean las dos terceras partes del vino que España produce en un año regular. De dicha cantidad, 6.740.000 barriles se han consumido en América, y 8.260.000 se han repartido en el resto del mundo.

Europa es el país en que principalmente se consume el petróleo de los Estados Unidos, pues en 1878 han llegado 6.810.000 barriles. De esta cantidad, 6.380.000 eran de petróleo rectificado y 430.000 de bruto, que fué casi en su totalidad á Francia, donde se cobran muy fuertes derechos al petróleo rectificado y derechos más

médicos al petróleo bruto. Esto hace que en París se venda á 80 céntimos el litro de petróleo rectificado, al paso que en Alemania se vende á 20 y en Nueva York á 10.

En España, hasta el año económico de 1872-73, el petróleo rectificado pagaba escasos derechos arancelarios, 5-50 pesetas en 100 kilogramos. En dicho año se le recargó con 2-50; en 1874-75 se aumentó á 3-75. Por el presupuesto de 1877-78 se añadieron á dichos derechos 12 pesetas y 50 céntimos; por la ley de presupuestos de 1878-79 se elevó el impuesto extraordinario de los petróleos rectificados á 17-25 pesetas, imponiendo á los petróleos brutos 8-34 pesetas por el impuesto extraordinario y 3-75 por derecho transitorio. De modo que hoy el petróleo rectificado paga 26-50 pesetas, con inclusion del peso del envase, y el bruto 12-50 pesetas. Esta diferencia de derechos que es de 14 pesetas, ha motivado el establecimiento de dos ó tres fábricas de refino de petróleo en España; protegidas, no por la ley de Aranceles, sino por impuestos extraordinarios y transitorios, cuya estabilidad indican los mismos nombres que se dan á dichos derechos. El petróleo, que constituye el alumbrado más económico para los obreros que trabajan en sus casas, se halla, pues, recargado en mas de 60 por 100 de su valor.

AGUAS DESTILADAS DEL MAR.

«En EL ECO DE LA PROVINCIA correspondiente al sábado último aparece un escrito del licenciado en ciencias D. Francisco Munuera en el cual trata de demostrar, para mí de un modo bastante aceptable, que las aguas que brotan y corren por la superficie terrestre, deben su origen á los meteoros acuosos (lluvia, nieve etc.) los cuales á su vez, proceden de la inmensidad de vapores que se desprenden de la superficie de los mares; y que esta gigantesca destilación de la naturaleza, puede el hombre efectuarla en pequeña escala y tomando por base el agua destilada, con algunos centímetros cúbicos de aire y pequeñas porciones de sales hacer un agua potable con todas las condiciones apetecibles.

Concluye su artículo copiando el análisis, ó mejor dicho, la clasificación que practiqué del agua del Sr. Normandy, y coloca á continuación un comentario que es el que me obliga á tomar la pluma para dejar las cosas en su verdadero lugar.

Dice el Sr. Munuera: «habria sido muy conveniente para emitir un juicio mas seguro, conocer la naturaleza de los 85 miligramos de «sustancias minerales.» Como el Excmo. Ayuntamiento no me encargó mas que clasificara las aguas y estas para ver si están dentro del tipo químico de aguas potables, no hay necesidad absoluta de determinar la naturaleza de los principios fijos, no creí indispensable decender á esa investigación ó análisis cualitativo, aumentando gasto y tiempo, cuando este último era contado; si esta cantidad de materias minerales se hubiera elevado siquiera á 150 ó 200 miligramos, entonces es cuando procedia investigar la naturaleza de dicho residuo, el cual aun siendo todo él de sales, muy inocentes al parecer, (sulfato de cal por ejemplo, ya no tendria, según Wurtz, las condiciones de potables.

Al Sr. Munuera le parece «pequeña la cantidad de aire para pronunciarse en favor de ella «de un modo tan decisivo.» Al pronunciarme de un modo tan decisivo por el agua Normandy, no es el aire el que ha producido mi entusiasmo por mas que el aparato del Sr. Normandy tiene gran mérito en haber podido condensar los 18 centímetros cúbicos que en números redondos contiene por litro dicha agua al salir de la máquina.

Termina el comentario diciendo, «haremos

observar que según el primer dato que suministra el ensayo dicha agua aun cuando destilada es menos pura que la que se bebe en Madrid procedente del Lozoya pues esta solo acusa 3º hidrotimétricos. La causa de esto, que á primera vista pudiera considerarse como error cometido en el procedimiento analítico, debe consistir, sin duda alguna, en que se habrá conducido con poco cuidado la destilación.»

En este párrafo el Sr. Munuera cree que el agua del Sr. Normandy es agua destilada de las boticas y laboratorios químicos. Ni hay error en el procedimiento analítico, ni el agua del señor Normandy es agua destilada, sino agua potable con su aire, con su ácido carbónico, con sus materias fijas ó sales, y esto, unido á que una tonelada de carbon de piedra, produce veinte y dos toneladas de agua potable, no de agua destilada lo que asegura la baratura del producto, es lo que ha producido mi entusiasmo, y si es verdad lo que dice Wurtz que las aguas mas puras no son precisamente las mejores, deduciremos de aquí que el agua de Lozoya que se bebe en Madrid, no es mejor que el agua del Sr. Normandy.

JOSÉ SOLER Y SANCHEZ.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 24 de Setiembre de 1879.

Es indudable que, á medida que la humanidad adelanta en los conocimientos de la ciencias y de las artes, se moraliza también en el sentido social y político, cumpliendo así el destino que le trazó el Criador.

Si volviéramos la mirada atrás, descubriría nuestra vista en el fondo de los siglos una serie de espantosos crímenes y apostasías, que escandalizaron á las sociedades de entonces: y si examinamos lo que fueron estas en el orden político, veremos que la ambición se apoderó de los hombres hasta el punto que valiéndose unas veces de la intriga, otras de las amenazas y no siempre de los medios legales, conquistaron los poderes de los pueblos á quienes hicieron esclavos de sus caprichos.

La historia de España presenta con vivos colores los males que entonces afligieron á nuestra patria, los rencores que dividían á los hombres y las venganzas de que eran objeto por parte de los que les tiranizaban; y causa espanto leer las escenas de horror que presenciaban los pueblos por las disensiones que sufrían.

No fué Alicante ciertamente la población que menos padeció los tristes efectos de aquellos tiempos cuyo recuerdo espanta.

Cuando en el siglo XIV conquistaron nuestra plaza los soldados de Castilla, penetraron en este pueblo cometiendo en él los mayores actos de crueldad.

Los conquistadores sacaron los ojos á los conquistados; y les cortaron á unos las orejas, á otros las narices y á los más los pies y los brazos, haciéndoles sufrir los mayores tormentos.

Estos actos de salvajismo, que entonces

eran generales en los Reinos en que estaba dividido el país, guardaban cierta relación con las costumbres sociales; pues así como el vencedor trataba sin misericordia al vencido, el que no era partidario del Monarca de Aragón, por ejemplo, juraba odio mortal y venganzas sin cuento, al que se distinguía por su adhesión á aquel.

Semejante estado de cosas tenía á los hombres en perpétua división: las familias se negaban el trato; los individuos de estas colmaban de improperios é insultos á sus adversarios, y eran los pueblos un campo de odios y perturbaciones.

Los males que hemos enumerado solo ha podido extinguirlos la marcha de los siglos; pues si vamos fijándonos en las distintas fases que registramos en los que han precedido al presente, veremos que el siglo xv fué mas morigerado que el anterior, y así sucesivamente ha llegado la humanidad al en que vivimos, sacudiendo los hechos brutales que se consumaban antes, y los hábitos y costumbres que amortiguaban los sentimientos mas dulces del hombre.

Aunque la humanidad no ha llegado en el siglo xix al colmo de su perfeccionamiento, advertimos sin embargo que en nuestros días está muy moralizada en el orden político y social.

Hoy son mas clementes los ejércitos. la política, si bien entibia amistades, no influye para romperlas en absoluto; y es consolador para la sociedad en que vivimos, ese trato fraternal que se nota entre los hombres que militan en distintos bandos.

El carlista alterna con el republicano federal, este con el moderado-histórico; uno y otro están unidos para los deberes sociales, y todos, sin tener en cuenta su procedencia política, van juntos al paseo y al Casino, y juntos tambien cumplen los deberes á que les llama la sociedad y la familia. Esta buena inteligencia que se advierte en los hombres de nuestro siglo, no deja de ser un bien para la prosperidad de los pueblos; pues merced á aquella armonía, pueden desenvolverse sus intereses y procurar todos el mejoramiento de las costumbres y de las condiciones locales.

Bien quisiéramos que todas las clases sociales hubieran dejado los ya pocos resabios que tienen algunos, heredados de tiempos pasados; pero esto es un poco difícil, porque no todas alcanzan el mismo grado de ilustración, ni abrigan la misma alteza de sentimientos.

Así es que, debido á esto, vemos aun que no falta quien por rencores políticos insulta á su adversario con calificativos impropios de la cultura que afortunadamente hemos alcanzado.

Si la sociedad goza hoy de la ilustración que somos los primeros en reconocer, y si desgraciadamente existen individuos de ella que no comprenden lo que se debe á sus semejantes, es forzoso que la prensa, cuya principal misión es difundir la ilustración en las clases que mas la necesitan, se consagre un día y otro á marcar los deberes á que está obligado el ciudadano, y á enseñarle despues los derechos que le competen única manera de que pueda conservarlos haciéndose digno de ellos.

Jamás el insulto y la diatriba fueron armas que humillaron al enemigo política; la verdad y la razón se abrieron paso entre la ignorancia de los tiempos para cambiar las costumbres y conquistar á los pueblos el bienestar que disfrutaban.

Llevemos, pues, la convicción de este

saludable principio al que tiene la desgracia de no comprender lo que debe á sus semejantes, y cumpliremos uno de los primeros deberes que nos impone el ministerio de la prensa.

Nosotros esperamos que, acogiendo nuestros colegas de la capital estos propósitos, dedicarán sus trabajos á secundarlos, seguros de que no ha de faltar quien aplauda su patriótico proceder

Nosotros tenemos por costumbre contestar solo una vez á los cargos que se hacen á las corporaciones y á las personas, porque somos enemigos de sostener cuestiones con *dimes y diretes* que, despues de todo, no dan otro resultado que molestar la atención de quien está suscrito á los periódicos y gasta su dinero para que estos no abusen de su bondad, repitiendo hoy lo que dijeron ayer.

En nuestro número del último domingo contestamos á *El Graduador* sobre lo que se permitió decir acerca de ciertos actos del Excmo. Ayuntamiento; y para pulverizar sus temerarias afirmaciones, citamos una Real orden, el libro de actas de la corporación popular, y los números que publicamos en la primera época de nuestro periódico.

Repetir hoy lo que escribimos hace tres días, nos parece impertinente.

El asunto de los barrones, de las comisiones á Madrid, de la rifa á favor de los inutilizados en la última guerra civil y de los demás puntos á que se refiere *El Graduador*, están contestados victoriosamente por nosotros y por nuestro colega *La Provincia*, y sería el cuento de nunca acabar si porque se le antoja á nuestro colega repetir un día y otro sus cargos de ayer, le siguiéramos nosotros en esta conducta que calificaremos de *estéril y desatentada*.

Esta es la contestación que merece un artículo de tres columnas que publica el diario posibilista de ayer hablando de connos, barrones, rifas, chalet y demás por menores que conocen ya nuestros lectores porque han sido el tema del diario democrático.

La carta del secretario de la compañía de los ferro-carriles de Cáceres á Malpartida, que inserta *El Graduador* de ayer, para neutralizar sin duda el mal efecto que ha producido en esta provincia el regreso de los trabajadores que fueron allí en busca de un jornal para mantener á sus familias, es un documento que no desmiente ninguna de las afirmaciones que han hecho los periódicos de esta capital sobre aquel desagradable asunto.

Ni el espresado funcionario, ni *El Graduador*, ni nadie, podrán acallar las voces lastimeras que lanzan los pobres hombres que gastaron el escaso dinero que tenían en viajes, para obtener el terrible desengaño que han encontrado en las obras del ferro-carril de Cáceres, á donde fueron atraídos por las *músicas* que se tocaron para llamar su atención, pintándoles una felicidad ilusoria.

Escrito está lo que sobre esto han dicho *El Eco*, *La Provincia*, *La Union Democrática*, *La Ilustración Popular*, *El Serpis* de Alcoy, y *La Correspondencia de España*. Si *El Graduador* y el secretario de los ferro-carriles de Cáceres tienen razones para oponerlas en contra de lo que han publicado estos periódicos, espónganlas en buen hora, que esto es lo que todos deseamos, pues es sobradamente cruel lo que refieren las pobres gentes que vienen de Malpartida pidiendo limosna por los pueblos del tránsito.

Recordarán nuestros lectores que hace cuatro días publicamos un artículo científico, debido á la pluma de D. Francisco Munuera, licenciado en ciencias, referente á las aguas dulces del mar; artículo que fué leído con mucho interés por las personas estudiosas de esta ciudad, pues en él se hacen algunas consideraciones sobre las espresadas aguas y se examina el análisis

que acaba de hacerse de las que destila la máquina Normandy.

Nuestro querido paisano y cariñoso amigo, D. José Soler y Sanchez, que es el ilustrado profesor que practicó aquella operación química, contesta á las consideraciones del Sr. Munuera en un escrito que publica ayer *El Constitucional*; y como nosotros somos amantes de la pública ilustración y queremos que nuestros lectores formen un verdadero criterio sobre la cuestión científica que se ha suscitado, creemos que cumple á nuestra lealtad reproducir en *El Eco*, el artículo del ilustrado catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, así como tambien insertaremos los que nos remita el Sr. Munuera ó cualquiera otra persona que guste terciar en el asunto que se debate.

Nuestros lectores, pues, encontrarán el artículo del Sr. Soler y Sanchez en la primera plana del presente número.

Podemos asegurar á *El Constitucional* que el único propietario que se ha dirigido á la Alcaldía, pidiendo aumento de precio en el alquiler de edificios destinados á escuelas públicas, ha sido D. Juan Maisonnave, como apoderado de los señores herederos de Pomé.

Este señor, exige que el alquiler de la casa-escuela de la calle de Labradoros, que importa 37 pesetas 50 céntimos mensuales, sea desde 1.º de Octubre de *setenta y cinco* pesetas; es decir, el duplo del primitivo. Tambien podemos decir al colega, que el señor Alcalde ha contestado como debia á esta exigencia, que no le parecerá ya *tan razonable* al diario sagastino despues de conocida.

Protestas contra las gabelas.

Hablemos del pozo artesiano que se intenta abrir en el *Valle de Busót*.

Dice *El Graduador*:

«No era bastante la tenaz oposición que los de Mounegre, Castalla y Tibi hacen á las activas y plausibles gestiones del Sindicato de Riegos de esta huerta en pró de los intereses de la comunidad de regantes sino que se necesita, para hacer mas aflictiva la situación de esta comarca, que *El Eco de la Provincia*, desfigurando los hechos y abultándolos á su placer, diga como en su número del domingo último, que la mayoría de los propietarios se niegan á satisfacer las *gabelas* que exige el Sindicato para la perforación de pozos artesianos.»

No hay para que citar la oposición que hacen los montnegrinos á las gestiones del Sindicato en pró de los intereses de los regantes de la huerta. Este es asunto que nada tiene que ver con el pozo artesiano que se quiere abrir en el *Valle de Busót*.

El Eco no desfigura hechos ni los abulta á su placer: lo que dijo, y está dispuesto á repetir cien veces, es que la mayoría de los regantes se niega en absoluto á satisfacer las *gabelas* que se han impues para los trabajos de aquel pozo, cuyos beneficios no quieren disfrutar tampoco, dejándolos íntegros para los que están interesados en él.

Continúa *El Graduador*:

«En primer término, debemos desmentir la especie de que todos los propietarios se nieguen al pago; pues la mayor parte han cumplido fielmente los acuerdos de la Junta; y en segundo, que no es lo mas propio, ni lo mas serio llevar, á los periódicos, valiéndose de medios que no calificamos, cuestiones que afectan al bienestar de los pueblos, como opuestos al espíritu público, cuando algun propietario como el que indica *El Eco*, harto conocido por su *cariño* en favor de los regantes de esta huerta, protesta en la forma que regocija á nuestro colega.»

Nosotros negamos en absoluto lo que dice *El Graduador*, al asegurar «que la mayor parte de los regantes han cumplido con los acuerdos de la Junta,» si se refiere á que han pagado las *gabelas* impuestas para el pozo artesiano del *Valle de Busót*. Ahí están los libros de contabilidad del Sindicato. Consúltelos el colega, y verá cuan equivocado está en su afirmación, pues en el primer dividendo, que se ha efectuado en Agosto último, solo se recaudó una cuarta parte de su importe.

El diario democrático padece un lamen-

table error al creer que no es serio llevar á los periódicos las cuestiones que afectan al bienestar de los pueblos; pues ha de tener presente que aquellos es á quien principalmente incumbe discutir estas para ilustrar á la opinion.

Nosotros, aunque se nos haya calificado de *obscurantistas* y *ultramontanos*, somos en esta parte mas liberales que ciertos posibilistas que se rompen los pulmones pidiendo á gritos la libre discusion, y seguramente mas que *El Graduador* que ve mal que se haya llevado á la prensa la negativa de los terratenientes que no quieren pagar *gabelas* que creen injustas.

Deje nuestro colega que se entere el pueblo de las razones que aducen los regantes para colocarse en la actitud que observan. ¿No dice que es amante de la ilustracion pública? Pues dé pruebas de ello, y no se incomode ni califique torpemente á los que dan una pública satisfaccion de sus actos, para que los juzguen las muchedumbres. ¿Cometen alguna falta en esto? ¿No ilustran á los terratenientes en el conocimiento de una cuestion de su inmediato interés?... Pues en vez de censurarles, bien merecen que los aplauda *El Graduador*, quien, segun ha dicho muchas veces, aborrece aquellos tiempos en que todo quedaba en el silencio de los salones, y el pueblo era tratado como á un pária. Lógica, caro colega, lógica.

Si el diario democrático quiere mortificar á D. Miguel Carratalá y España, diciendo «que es harto conocido el *cariño* que tiene en favor de los regantes de la huerta; nuestro colega se ha equivocado, pues el espresado señor, que ha dicho de las *gabelas* impuestas para el pozo del *Valle de Busot*, lo que todos hemos leído y consta en la exposicion que publicó *El Eco*, está tranquilo y no le molesta la palabrería de *El Graduador*. Cuando el Sr. Carratalá ha sido Sindico del de Riegos de esta huerta, ha procurado por el bien de los terratenientes: ahí están los libros de actas del Sindicato. Léalos nuestro colega, y verá como el espresado señor cumplió su cometido con tanta fidelidad como pueden tener otros que hacen alarde de ella, y llevó su interés hasta el punto de renunciar su cargo en el momento en que no pudo evitar que se gastaran fabulosas sumas en ilusorios alumbramientos de aguas que se hicieron en el *Rio Seco*, por lo que mereció el aplauso de la mayor parte de los terratenientes, atendido á que despues de invertir el Sindicato unos 40.000 duros en aquellas exploraciones, resultó lo que habia previsto el Sr. Carratalá y España; esto es, que no se encontraría el agua que se supuso. Hace bien, pues, *El Graduador* en confesar que este señor es harto conocido por su *cariño* en favor de los regantes de la huerta.

Y termina *El Graduador*:

«Nosotros creemos que el Sindicato de la huerta está dentro de la ley al apremiar á los morosos, pero no hemos de discutirlo á la lijera desde las columnas de un periódico, por que los tribunales son los que han de resolver sobre el derecho de los interesados, si lo desean. Déjese, pues, *El Eco de la Provincia* de hablar de *gabelas*; pues aquí se sabe distinguir lo justo de lo injusto, y el tributo ó impuesto necesario, de la exaccion ilegal y de otras cosas que por ahora no queremos manifestar.»

Nada tenemos que ver nosotros con la creencia que tiene *El Graduador* respecto á que el Sindicato está dentro de la ley al apremiar á los morosos.

Lo que nosotros sostenemos, es que tenga derecho á exigir las *gabelas* que pide, pues ni el Reglamento que rige sus actos, ni las leyes del Reino facultan á los regantes para imponer aquellas, como no sea para sufragar los gastos que ocasiona el Pantano de Tibi ó para el aumento y conservacion de las aguas que discurren por el río de Cabanes.

Si quiere nuestro colega discutir sobre esto último, nosotros nos prestamos á ello; pero sospechamos que *El Graduador* no querrá tratar de estas materias, que quemar al removerlas.

Crea ó no el diario democrático que el Sindicato está dentro de la ley para apremiar á los morosos; nosotros sustentamos lo contrario, y si *El Graduador* desea conocer las pruebas que guardamos para justifi-

car nuestro aserto no tenemos inconveniente en exhibirlas; pues ya sabe aquel diario que jamás dolió *soltar prendas* á la franqueza de nuestro carácter.

Para concluir, diremos que los regantes que protestan contra las *gabelas*, no se oponen ni combaten el pensamiento de abrir el pozo artesiano en el *Valle de Busot*. El que tenga aficion á esta clase de alumbramientos que los lleve á efecto en buen hora; pero *dejando en paz* el bolsillo de los terratenientes.

No decimos mas por hoy.

La Union Democrática copia ayer en sus columnas la certificacion que nosotros publicamos, espedita por el Doctor D. José Soler y Sanchez, en la cual consta el análisis de las aguas del *Remedio*; y dice que hay una esperanza perdida, porque se declara en aquel documento que no son potables las espresadas aguas.

Es verdad; pero el diario democrático pudo tambien insertar en sus columnas la otra certificacion del mismo profesor, en la que se testimonia que, hecho el análisis de las aguas de la *Casa-Blanca*, resulta que estas son peores que las del *Remedio*, para venir en conocimiento; que no son nocivas á la salud; pues si los vecinos de Alicante han estado bebiendo las de la *Casa-Blanca* por espacio de muchos siglos, sin ser nocivas, ménos podrá perjudicarles las del *Remedio* que, segun declara la ciencia, son mejores que aquellas.

Seamos justos en nuestra manera de ver las cosas, y no se convierta en *plañidera* el diario democrático, cuando no hay por qué lamentarse.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Se decia anteanoche en Madrid, que al pasar por París con direccion á Londres, este verano, el señor duque de la Torre, recibió en el hotel donde se hospedaba una carta de un conocido revolucionario español, que vive en la capital de Francia, pidiendole hora para celebrar con él una conferencia política.

Parece que el señor duque de la Torre contestó en el acto, diciendo á aquella persona que tendria mucho gusto en recibirla, si se tratara de un asunto amistoso y particular, pero que como le pedia audiencia para tratar cuestiones políticas, su propósito de vivir extraño y alejado á estos asuntos, le impedia bien á su pesar oírle.

Los grados de certeza que tendrá esta noticia no es facil saberlo, y por eso la damos solo como uno de tantos rumores que diariamente esparraca la política, y cuya exactitud dejamos al tiempo.

—En unas escavaciones recién practicadas en la huerta del Alcázar, en Córdoba, se han encontrado cinco hermosas piedras cuajadas de preciosas labores árabes.

—El gobernador de Valencia ha prohibido que canten los ciegos por las calles canciones que ofendan la delicadeza de las personas bien educadas.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Colegio politécnico de San José.—Desde el 15 al 30 del presente mes, se halla abierta la matrícula del próximo curso de 1879 á 1880. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza, comercio, náutica y clases preparatorias para carreras especiales.

8—8

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Berg. gol. Pastora, c. Roig, de Barcelona, con efectos.

Laud San Jaime, p. Mas, de Argel, con pipas vacias.

Vapor Navidad, c. Torrens, de Valencia, con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, c. Escudero, de Cartagena, con efectos.

Vapor Laffitte, c. Martinez, de Valencia, con efectos.

Laud Concepcion, p. Arabí, de Jávea, con palma labrada.

DESPACHADOS.

Vapor Luis de Cuadra, c. Escudero, para Barcelona con efectos.

Vapor Navidad, c. Torrens, para Cette, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Vapor Laffitte, c. Martinez, para Sevilla con efectos.

Vapor Jaime I, c. Medina, para Palma con efectos.

Laud Joven Antonia, p. Olivares, para Torreveja, con lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. de las Mercedes.

Entre las florecientes familias que bajo el título y nombre de la Reina de los Angeles, Maria Santisima Madre de Dios, militan en la Iglesia católica, la santidad del papa Paulo V, llamó á Maria Santisima primera y verdadera instituidora y fundadora del real órden que en la Iglesia se distingue con la invocacion y titulo de nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos.

En aquel tiempo en que el imperio romano iba declinando de su majestad y de su poder, entraron en España los godos, los vándalos, los alanos y los silingos: establecieron en ella, y la repartieron entre sí; pero al cabo quedaron dueños los godos de todas sus provincias. Era durísimo el cautiverio y rendidos al miedo de tan crueles tratamientos, renunciaban la fé, y abrazaban el mahometismo.

La Madre de misericordia, de quien los españoles fueron siempre tan devotos, quiso dar al mundo un ilustre testimonio de su natural bondad, fundando una Religion cuyo instinto fuese solicitar el alivio y la redencion de los cautivos cristianos que gemian bajo la cruel esclavitud de los moros. Escogió para esta grande obra á San Pedro Nolasco, y Berenguer de la Palu, obispo de Barcelona, le vistió el hábito blanco y el escapulario de la órden.

La Iglesia reza de Ntra. Sra. de la Merced con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	44
Mujeres	37
Niños	22
Niñas	25

Total 128

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	74
Niños	187
Niñas	106
Refugiadas	7
Párvulos	44

Total 504

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 23 de Setiembre de 1879.

Barómetro	761,12
Termómetro	23,5
Viento	S. O.—Brisa.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	29,2
Id. mínima durante la noche	11,8
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	2,14

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.

Representacion de Ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de Agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del dia 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha expresado lo que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustin, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

EL ROMANCERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio

de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiendo que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo ó buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnas y muiduras, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métr. superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2. ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas, Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas más delicadas y los niños,

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevriel el moreno claro d Jeon.—44.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, ya sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA

DE

RODRIGUEZ HERNANDEZ,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

Hunyadi Janos,

DE

Budapest, (Hungria.)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.